



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente, CONSIDERARON:

Que por acordada n°35/73, con fundamento en "la índole de las funciones de los secretarios privados del Sr. Presidente, Sres. Jueces del Tribunal y Sr. Procurador General de la Nación", la Corte Suprema aclaró que lo resuelto en el punto 4° in fine de la acordada del 3/3/58 respecto de la inhabilidad por parentesco establecida en el art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional no comprendía a quienes se designaran en tales cargos. Tal disposición fue derogada por la acordada 22/76.

Que por acordada 6/92, el Tribunal derogó a su vez el párrafo del art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional que se refiere a las inhabilidades derivadas del parentesco, y el punto 4° in fine de la acordada de Fallos 240:107.

Que ante algunas consultas recibidas en este Tribunal y con el objeto de impedir un exceso interpretativo de los propósitos que informaron el dictado de esta ultima disposición, es procedente la modificación de sus términos.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Modificar la acordada 6/92 en el sentido de que la derogación del régimen de inhabilidades derivadas del parentesco, para el nombramiento de empleados y funcionarios -art. 12 del Reglamento para la Justicia Nacional, según el texto de la acordada 22/76- sólo comprende a los secretarios privados u otros cargos con similares funciones.

2°) Con excepción del supuesto antes aludido, el art. 12 citado mantiene su vigencia.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Enrique María Petrucci
ENRIQUE MARÍA PETRUCCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Civagna Martínez
MARIANO CIVAGNA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

José S. Nazareno
JOSÉ S. NAZARENO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique María Petrucci
ENRIQUE MARÍA PETRUCCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Gonnor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barbra
RODOLFO C. BARBRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION